

EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO A TRAVÈS DE “LA BATALLA SINDICALISTA” 1920/1923. “El sindicalismo no debe ser confundido ni interpretado de diversas ma.

Aquino y Cristian Erico.

Cita:

Aquino y Cristian Erico (2013). *EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO A TRAVÈS DE “LA BATALLA SINDICALISTA” 1920/1923. “El sindicalismo no debe ser confundido ni interpretado de diversas ma. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/673>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

**Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo**

Mesa Temática N° 79

Historia de la izquierda en la Argentina: política, sociedad e ideas (1880-1960)

Camarero, Hernán/Herrera, Carlos M.

**EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO A TRAVÉS DE “LA BATALLA
SINDICALISTA” 1920/1923.**

“El sindicalismo no debe ser confundido ni interpretado de diversas maneras”

Aquino, Cristian E.

FFyL-UBA

ceaquino@gmail.com

INTRODUCCION:

Un lugar común en la historiografía sobre el Sindicalismo Revolucionario consiste en señalar, no sin cierto grado de veracidad, el escaso interés por los planteos doctrinales ni decir de las sutilezas teóricas a favor de una proclamada preferencia por la acción. Uno de los aspectos más remarcados por la corriente *sindicalista* era el repudio a los intelectuales que alcanzaban la supremacía partidaria por su condición de letrados cuyo origen social “indefectiblemente” burgués los convertía en los responsables del reformismo obrero imperante. Para el sindicalismo el intelectual debía ser reducido a un rol de soporte, colaboración y secundar a los dirigentes obreros.

Esta tradición anti intelectual favoreció que se velara la influencia de los intelectuales y sus propuestas teóricas en los orígenes y primeros desarrollos del

sindicalismo revolucionario al punto de influir en gran parte de la historiografía que podríamos denominar tanto militante como profesional sobre el *sindicalismo*. La proclamada preferencia por la acción en detrimento de la teoría con el tiempo un tanto exagerada o quizá mal entendida supuso que todo desarrollo conceptual del sindicalismo estaba definitivamente bloqueado. Incluso este argumento llegaba al extremo de considerar al sindicalismo como un caso a no tener en cuenta por su inconsistencia o uso utilitario sino espurio de una temprana burocracia sindical apoltronada en sus principales organizaciones obreras.

Por caso Sebastián Marotta (1970:40) dirigente sindicalista y su único historiador oficial apenas menciona la relevancia del sector intelectual y político en los primeros desarrollos de su corriente. Más adelante historiadores de la talla de Tulio Halperin Dongui (2000:150), Hugo del Campo (2003:27-52) y David Rock (1992:60-65) presentaban a las concepciones sindicalistas una función justificadora de prácticas que gradualmente avanzaban hacia el reformismo como consecuencia del desarrollo de organizaciones volcadas a una cerrada defensa corporativa de sus logros. Por el contrario otro grupo de autores tales como Ricardo Falcón (2000:156) y Edgardo Bilsky (1987: s/d) reconocieron una mayor influencia de los debates de carácter doctrinal que dividía aguas entre los sindicalistas y cierta impronta anti capitalista nunca del todo abandonada. Para el primer autor sin ofrecer mayores detalles afirma que periódicamente en coyunturas puntuales reaparecía la tradición revolucionaria en el *sindicalismo* como en las huelgas generales de la década del veinte. Según Edgardo Bilsky (s/f:13-14) entre las filas sindicalistas se habrían conformado dos sectores uno reformista con dirigentes como Marotta, Francisco García y otros que además de aceptar la intermediación de Yrigoyen enrolaron a la FORA IX a la Federación Sindical Internacional y otro que surge al calor de la Revolución Rusa que proclama retornar a la tradición revolucionaria y brega por el ingreso a la Internacional Sindical Roja, en sus filas estaban Luis Lotito, Augusto Pellegrini entre otros. Estos últimos estaban entre los fundadores de la Federación de Agrupaciones Sindicalistas sobre la cual Bilsky (s/f: 13-14) les reconoce la intención de recrear al sindicalismo revolucionario. Sin embargo una vez identificados los sectores internos del Sindicalismo Revolucionario no avanza más allá de una escueta descripción como así tampoco desarrolla sus diferencias o disputas.

Otro nudo problemático está centrado en los cambios sufridos por los postulados del *sindicalismo* argentino. Nuevamente encontramos a Edgardo Bilsky como a Maricel

Bertolo (1993:12-40) que destacan cierta adaptación de la doctrina sindicalista de factura europea al medio local para responder a las peculiaridades de las experiencias políticas argentinas y a la competencia en el medio obrero con socialistas y anarquistas.

Este breve recorrido por la historiografía dedicada al *sindicalismo* nos parece indicar que esta corriente obrera tenía un importante grado de heterogeneidad que ciertos procesos político sociales revelaban ocasionalmente sectores moderados y radicalizados. Así consideramos importante avanzar en la delimitación del sector revolucionario que más allá de su escaso éxito efectivo logró organizar en su entorno a un sector *sindicalista* para la creación de la Federación de Agrupaciones Sindicalistas, la publicación de folletos de autores sindicalistas revolucionarios tanto argentinos como de los clásicos europeos de esta corriente y el periódico La Batalla Sindicalista. Este centro de irradiación doctrinal y organizativo nos plantea el interrogante sobre un retorno a la tradición sindicalista revolucionaria o bien lo que podríamos denominar su actualización para aprehender la agudización a nivel mundial de la lucha de clases que inició el triunfo y supervivencia de la Rusia Soviética que deslumbraba tanto como planteaba serios desafíos por su originalidad a la escasamente sistematizada concepción *sindicalista*.

Nuestra principal fuente será el vocero de la FASR el periódico La Batalla Sindicalista del cual llegaron a nosotros de manera fragmentaria unos diecinueve números repartidos en 11 para el año 1920, 2 para 1921, 5 para 1922 y 1 para 1923.

Finalmente queremos destacar que en la medida que asistimos a una auspiciosa creciente producción historiográfica sobre los gremios acaudillados por el *sindicalismo* se suele identificar a cada gremio en particular, fundamentalmente a los marítimos y ferroviarios, con la corriente *sindicalista* en su totalidad. Por el contrario, nuestro principal aporte consiste en volver a centrar el estudio del *sindicalismo revolucionario* cual corriente heterogénea focalizando en su ala autoproclamada revolucionaria a partir de sus propias representaciones, prácticas más difundidas y tensiones doctrinales en el contexto de los primeros años de la década de 1920.

LA BATALLA SINDICALISTA y LOS AGRUPAMIENTOS SINDICALISTAS

El periódico se identificó durante el año 1920 como editado por la Agrupación de Propaganda Sindicalista, desde fines de 1921 hasta mediados 1922 se presentó como la Agrupación Sindicalista Revolucionaria, en septiembre de 1922 pasa a denominarse periódico de la Federación de Agrupaciones Sindicalistas para cambiar hacia 1923

como Federación Sindicalista. Su redacción y administración tuvieron como domicilio Saenz Peña 1222, Méjico 2070 y Rincón 369. La publicación pasó por una periodicidad quincenal y mensual que además se dividió en dos épocas, la primera abarca los años 1920 hasta algún momento, que no hemos logrado precisar, de 1921, ya que la colección del periódico conservada tiene escasamente un solo número para el año 1921. La segunda época podemos datarla como hemos dicho de manera imprecisa desde fines de 1921 hasta nuestro último número hallado de mayo de 1923. Sobre su continuidad a partir de la última fecha no tenemos información.

Los responsables de la redacción y administración hasta la publicación de Agosto de 1920 los destacados dirigentes fundadores del *sindicalismo* Emilio Troise como redactor y Julio A. Arraga como redactor y miembro de la comisión administrativa presentaron su renuncia en asamblea de la Agrupación Sindicalista siendo elegido como director interino el dirigente marítimo Fortunato Marinelli.

La Batalla Sindicalista un tabloide de apenas unas cuatro páginas, con inmensas dificultades para mantener su periodicidad de publicación, se financiaba mediante listas de subscriptores mediante aportes en dinero, listas de suscripciones trimestrales, rifas y eventos artísticos. Los cambios en su subtítulo señalaban los vaivenes del núcleo sindicalista que se proyectaba como el eje de reagrupamiento doctrinal y organizativo del sindicalismo revolucionario.

Un aspecto relevante a considerar es la difusión en sus páginas de folletos que circulaban algunos de ellos desde los orígenes del sindicalismo argentino bajo las firmas de Bartolomé Bossio, Julio Arraga, Griffuelhes, Emilio Troise y el más contemporáneo de Luis Lotito¹. También encontramos reseñas de libros como El estado y la revolución de Lenin o La F.O.R.A. de Palacios entre otros. Denotando un claro interés por la reflexión teórica y el debate sobre la actualidad.

Siguiendo los indicios aportados por LBS su órgano de difusión podemos reconstruir sus objetivos y posterior desarrollos organizativos. Primero debemos señalar que recién entre fines de 1920 y 1921 cristalizaron los esfuerzos por dotar al sindicalismo vernáculo de un punto de agregación organizativa junto a los esfuerzos de clarificación doctrinal. Efectivamente en los primeros periódicos consultados los artículos son firmados por los principales exponentes teóricos y organizadores del

¹ Los folletos de referencia son: El Sindicalismo Revolucionario de Victor Griffuelhes, Socialismo Político y Socialismo obrero de Bartolomé Bosio, Capítulos sobre Sindicalismo y El Sindicato, los partidos políticos y las sectas ambos de Julio Arraga y Los trabajadores del Chaco, Formosa y Misiones de Luis Lotito.

sindicalismo, así encontramos a los históricos dirigentes como J. Arraga, Emilio Troise B. Bosio, S. Marotta entre otros. Más adelante estos últimos, con excepción de Bartolomé Bosio, van dejando mayor lugar a quienes, sin ser necesariamente ignotos militantes, su autoría se acompaña con la agrupación sindical como referencia principal por ejemplo los casos de Augusto Pellegrini, Luis Lotito, Alcides Atahualpa etc. Este cambio en la presentación de los autores de los artículos del periódico, creemos, estuvo precedido del desplazamiento de su primer equipo editor, en circunstancias de una asamblea de la cual no tenemos mayor información pero que podemos a modo de hipótesis considerar desavenencias entre ambos grupos de sindicalistas.

LOS SINDICALISTAS, LAS AGRUPACIONES Y LA FEDERACIÓN

En septiembre de 1920 las entonces Agrupaciones Sindicalistas consideran llegado el momento para acompañar la propaganda sindicalista con una reflexión más ajustada a las características de revolución que estaría por desencadenarse, así escriben: “Nuestra labor educativa debe dar paso a la preparación revolucionaria de la clase trabajadora. Esta necesita urgentemente conocer o mejor dicho comprender, la Revolución Social, en que consiste y prepararse.”. (LBS: 01/09/1920, 1)

Más adelante en el mismo artículo encontramos:

“La **labor lenta de capacitación de los productores asalariados**, a que estaban entregadas con afán, deberá ser postergada, para atender, por ser más apremiante a la **preparación de la fuerza social revolucionaria**. Esta **no tiene por objeto inmediato la toma de los instrumentos de producción, sino, que deberá destruir previamente al poder político de la clase capitalista**, es decir, colocar a ésta en condiciones de que permita a los productores organizar la producción bajo otros principios”...“Esto explica la **nueva actitud de la ASR al llamar a todos los revolucionarios** del presente momento cualesquiera sea su condición...”

La mentada capacitación a la cual el sindicalismo en su lucha cotidiana dirigía sus esfuerzos debía ceder lugar a la preparación de una fuerza social revolucionaria que convocaba en lo que denominan una “nueva actitud” a todos los revolucionarios más allá de su actividad económica superando los márgenes de su clásica concepción obrerista. Además la lucha por el poder político tomaba una relevancia justificada por la cercanía de la revolución que reclamaba la destrucción del poder político como tarea anterior y fundamental para una posterior conquista de la esfera económica. De ahí en adelante la reflexión sobre los vínculos entre la política y la economía llevaría a afirmaciones que sin estar exentas de contradicciones más o menos flagrantes, revelan

en algunos autores el abandono parcial del gradual avance del sindicato con la imposición de su “nuevo derecho” sobre las instituciones de la burguesía.

En un artículo publicado a casi un año del mencionado anteriormente las Agrupaciones Sindicalistas redactan una Carta Orgánica que con mínimas modificaciones se mantendrá en las futuras denominaciones que las formas organizativas que adquieran estos *sindicalistas*. En ella sintetizan en seis puntos los objetivos de la Agrupación Sindicalista, a saber: difusión de los principios del sindicalismo, la reafirmación de la organización sindical como la única verdaderamente revolucionaria, rechazo a los partidos políticos y las “sectas”, insistencia en la lucha de clases como la verdadera capacitación de los trabajadores y la huelga general revolucionaria como primer gran acto espontáneo de la revolución por parte de los trabajadores organizados.[LBS:30/12/1921,2]

Con la conformación de la Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias (F.A.S.R.) a fines de 1922 donde se reafirman los propósitos de las A.S. se clarifican los objetivos de este reagrupamiento sindicalista que desafiante se posicionaba como su ortodoxia o interpretación correcta como dejan en claro cuando declaran que **“el Sindicalismo no debe ser confundido ni interpretado de diversas maneras”**. Su objetivo estratégico no era otro que al calor de los acontecimientos revolucionarios que desde Rusia se expandían por toda Europa con triunfos y derrotas para defender a la Revolución Rusa y sumar a la central obrera argentina a la Internacional Sindical Roja como sindicalistas revolucionarios. En la Batalla escribieron: “La F. de A.S. es, en la Argentina, el organismo de los sindicalistas revolucionarios que aplauden la Revolución Rusa, con el mismo entusiasmo y con igual concepto que los sindicalistas revolucionarios de Europa, partidarios de la Internacional Sindical Roja en la forma condicional que precisa la Confederación General del Trabajo Unitaria de Francia”. (LBS: 10/1922, 3)

Para el escenario argentino no desconocían que “el corporativismo...volvía así a imponerse como práctica de organización aun estando descalificado por la experiencia” a lo cual debía agregarse “...la atenuación del espíritu de las propias cartas orgánicas (LBS: 10/1922,3) en su finalidad revolucionaria. Contra ambos había que recuperar el contenido revolucionario del sindicalismo.

La reapropiación del sindicalismo revolucionario en el contexto de las novedades de la revolución socialista en su versión Rusa y la lucha por recuperar al

sindicalismo local para la revolución exigió tanto introducir como reafirmar algunos de sus conceptos y prácticas.

El hincapié en la unidad de la clase, de la cual se proclamaban sus únicos garantes, se reforzaba con la exigencia considerada insoslayable con la unidad de los sindicalistas que siendo revolucionarios debían dirigir los sindicatos y por ende a la clase. Ante lo que denunciaban como la defección en sus propias filas llamaban a la concentración de fuerzas auténticamente sindicalistas revolucionarias: “hoy no basta la unidad general de la clase, la cual es preciso que sea completada con la unión y organización de sus partes componentes, principalmente la de los sindicalistas revolucionarios”. (LBS:10/1922,3)

La relectura de aspectos centrales del sindicalismo alcanzó a la misma concepción de la huelga cual hecho eminentemente de la acción directa contra la patronal como contra el estado que pasaba de estar centrada y circunscripta en la esfera económica o como “mito movilizador” a reconocerse su impacto como hecho de “alto alcance político social”. Más aún finalmente el sindicalismo no sólo no era un “movimiento mejorista”, acusación reiterada por sus críticos, por la importancia dada a las luchas parciales sino que se trataba de un “movimiento político”. Desde LBS planteaban de manera desafiante si “Acaso querer transformar la estructura del régimen actual, por otra en que la dirección de la vida económica y social de la humanidad esté en manos de los sindicatos obreros ¿no es un objetivo político? (LBS:06/03/1922, s/n)

El desempeño de esta organización, que tras un recorrido que se inicia con el objetivo de reafirmar los objetivos finalistas del sindicalismo revolucionario para culminar en un reagrupamiento con proyección nacional que aunando a las Agrupaciones Sindicalistas formaron su Federación, estuvo lejos de alcanzar importantes logros. Celebraron como un acontecimiento auspicioso la creación de la Unión Sindical Argentina (USA) en la cual creyeron encontrar una superación de la fragmentada y desprestigiada FORA IX. En la consigna principal de la carta orgánica de la reciente central obrera “**todo el poder a los sindicatos**” creyeron hallar la simpatía a la URSS con su perspectiva sindicalista revolucionaria. Sin embargo reconocieron no haber tenido ninguna influencia directa en la redacción de los principios de la USA ya que estaban tanto en una situación de debilidad y desorganización militante como sin continuidad de publicación en su órgano La Batalla Sindicalista. Es curioso que también señalaban una fuerte impronta ácrata en los estatutos de la USA que creen ser capaz de asimilar ya que, al fin y al cabo,

consideraban que el reconocimiento del sindicato como único órgano revolucionario y semilla de la sociedad socialista era el eje articulador de la doctrina *sindicalista*.

Por último plantearemos algunas breves notas sobre la implantación territorial de las Agrupaciones Sindicalistas. La expansión geográfica de la FASR presentó una importante presencia a nivel nacional, sin sorprendernos en las provincias mediterráneas que seguían los itinerarios del sindicato marítimo con el agregado algunas importantes localidades bonaerenses y los intentos de afirmarse en el Interior. Suponemos esta extensión muy notable a nivel nacional no denotaba una implantación consistente antes que la venta de LBS o la presencia de militantes sin dudas individualidades o grupos diminutos que no alcanzaban a lograr una actividad sostenida en el tiempo. Quizás por la aceptación a que se sumen a la Federación tanto sindicatos, agrupaciones sindicales como individuos de todas las categorías socio-profesionales que terminaba favoreciendo más la circulación de un periódico antes que la cristalización efectiva entre las filas sindicales.

Combinando la información ofrecida por las listas de subscriptores y la identificación de los articulistas como representantes de las agrupaciones sindicalistas podemos hacernos una idea de la distribución y presencia geográfica de las Agrupaciones Sindicalistas. Así constatamos como hacia finales de 1922 en las siguientes ciudades y localidades su presencia adquiere presuntamente cierta permanencia: Capital Federal, Zárate, Rosario, Balcarce, Tandil, Río Cuarto, Salto Oriental (ROU), Posadas, Puerto Bermejo, Santa María, Baradero, en vías de formación en Ibicuy e intentos en las provincias de Tucumán y Corrientes. Sin especificar mayor información dicen haberse formado Agrupaciones en Mendoza, Concordia, Concepción del Uruguay, Chivilcoy, Gualeguaychu, Santiago del Estero y Paraná. Entre los sindicatos solamente aparecen Agrupaciones en el sindicato de Obreros del Calzado y Gráficos. (LBS:20/05/1922:s/n)

Las principales agrupaciones se concentraban en la Capital Federal de hecho sede del Comité Central y de la redacción de LBS que impulsa los intentos de federar a las demás agrupaciones. Las actividades desarrolladas por las Agrupaciones aunque no diferían entre sí dejaban entrever que algunas apenas sumaban a un puñado de militantes, otras estaban en proceso de formación y no pocas tenían una escasa actividad. La difusión de LBS apenas ampliaba su presencia más allá de las ciudades y provincias mencionadas.

SOBRE LA RUSIA REVOLUCIONARIA Y LOS SINDICALISTAS

La Revolución Rusa representó uno de los mayores desafíos teórico y prácticos para todas las organizaciones político-sindicales por las novedades de un proceso revolucionario que no se adecuaba a sus cánones. Los Sindicalistas debieron entablar un diálogo crítico, donde al menos en los primeros años las simpatías superaban las prevenciones y desconfianzas, con los avatares de una revolución difícil de aprehender en su originalidad. Obstaculizada por el flujo parcial y escaso de las noticias que llegaban desde Rusia pretendió, con no escasos malos entendidos, apropiarse del sentido de una revolución que se anunciaba como la destructora y superadora de la sociedad burguesa a escala mundial.

El Sindicalismo Revolucionario localmente había transitado y aún persistía en una senda de acercamiento aunque no exento de conflictos con el gobierno radical de Yrigoyen. Así tensaba indefectiblemente sus ideas anti sistémicas con una práctica proclive al reconocimiento y diálogo con ciertas instituciones burguesas a las que discursivamente proclamaban enfrentar de manera total e irreconciliable.

La adhesión a la Revolución Rusa indefectiblemente acentuaba esta brecha entre una teoría escasamente sistemática pero que se reconocía como resultado de una práctica que los nuevos acontecimientos exigían recuperar tanto como actualizar su contenido anti sistémico. La Batalla Sindicalista en sus páginas exhibió este esfuerzo de reelaboración doctrinal que en movimientos discontinuos y con oscilaciones planteó tanto el regreso a los ímpetus revolucionarios que condujo en 1905 a la ruptura con el Partido Socialista como a reformular parcialmente algunos de sus pilares.

Para analizar la Revolución Rusa a través del prisma del Sindicalismo Revolucionario comenzamos por el rol desempeñado por los sindicatos rusos ya que surge como quizás el mayor desafío interpretativo en la medida que estos no fueron decisivos ni fundamentales para el desarrollo y desenlace de la revolución. Los sindicatos debían haber sido la institución obrera central ya que era donde el obrero se capacitaba gradualmente para el dominio de la fábrica en sus aspectos técnicos y donde cristalizaba una nueva moral que suplantaría a la sociedad y el estado burgués en todas sus funciones. En su lugar surgieron los soviets ante los cuales se imponía el dilema de imitarlos o bien considerar que el sindicato era complementado por estos. Para La Batalla Sindicalista el sindicalismo revolucionario ya "... ha formado prácticamente la organización que en cada localidad o región agrupan a los sindicatos obreros para la obra de conjunto y como órganos directivos de la producción, de circulación y del

consumo. Son las Uniones Locales o Bolsas de Trabajo” (LBS: 15/05/1920). En otras palabras el movimiento obrero ya había creado con los sindicatos las instituciones específicamente obreras mucho antes convirtiendo al soviets en una de las excepciones surgidas en Rusia. Donde los sindicatos ya estaban desarrollados y consolidados o, como veremos, cuando estos lograban crearse y expandirse los soviets perdían su razón de ser.

Entonces: ¿por qué los sindicatos no cumplieron su rol histórico que consistía en la progresiva captura del taller propiamente dicho mediante la capacitación producto de la lucha de clases centrada en la esfera económica? Una vez más los obreros revolucionarios de Rusia había hecho algo inesperado como pasar por alto la lenta y gradual preparación en su ámbito el sindicato. Unánime fue responsabilizar y explicar esta anomalía en el decurso considerado normal de la historia obrera a la guerra inter imperialista. La guerra no solamente “obstaculizó la labor de capacitación de los trabajadores” sino que además “...apresuró en Rusia la descomposición del Estado llevando entre el proletariado la idea de revuelta” (LBS: 20/05/1922, 2). Este reconocimiento de la ausencia de sindicatos como de la escasa preparación del proletariado ruso condujo a no pocos sindicalistas revolucionarios plantearse los límites de apoyo a una revolución social con tales falencias. Bartolomé Bosio ya sindicalista de vieja militancia atacó a estos últimos por dogmáticos y a sus argumentos por considerarlos un error de interpretación. La clave estaba en que “...una época revolucionaria, se debe dar todas las energías para que se establezca otro orden de cosas, un nuevo organismo económico-político, que se perfeccionará a medida de su propia existencia y en contacto con la realidad” (LBS: 20/05/1922, 2). Con un pragmatismo y “realismo” tan ponderado en el sindicalismo nuestro autor invitaba centrar la especulación teórica afirmando que “Los trabajadores revolucionarios y la masa desorganizada hicieron lo que determinó las circunstancias externas al movimiento sindical y lo que permitió su capacidad social. En eso vale la pena teorizar” (LBS:20/05/1922,2).

La revolución social exigía el respaldo de los sindicalistas porque en Rusia los revolucionarios “...han realizado la tarea gigantesca de la creación de un nuevo orden social: el soviets. Y este sistema es de clase, porque es la clase trabajadora la que maneja la producción y la sociedad” (LBS:20/05/1922,2). Pero no llamaba a la emulación a la copia del sistema soviético sino mediante la “solidaridad moral” imitar a

los “revolucionarios de Rusia en su entusiasmo en su admirable tenacidad de combatiente”. (LBS:20/05/1922,2)

Una vez argumentada la defensa de la Rusia Soviética con o sin sindicatos e insuficiente capacitación no dejaba de incomodar la presencia de un pequeño y abigarrado partido como artífice y directriz de la revolución. La lucha política, la destrucción del estado burgués y su reemplazo por un nuevo estado consolidado en la dictadura y el terror abrían nuevas y mayores brechas para la concepción sindicalista casi contraria de sus propuestas. No había sido un movimiento sindical extenso, maduro y capacitado el que gradualmente mediante la lucha económica vaciaran de contenido a la burguesía y a su estado la que lideró exitosamente la revolución social. Por el contrario el Partido Bolchevique pero fundamentalmente la primacía de la acción política sobre la acción sindical cuestionaba y contradecía al sindicalismo.

Una vez más pero esta oportunidad un militante sobresaliente de prosapia anarquista pero no menos convencido sindicalista revolucionario desde 1915 como Augusto Pellegrini fue quien ensayo algunas respuestas. Tajante afirmaba “la Revolución obrera rusa no ha sido la expresión de ninguna necesidad “política” y ningún partido ni el llamado “bolsheviki” ha podido ser un propulsor ni aún menos su elemento director” (LBS: 20/07/1920, 2). Solamente la guerra al haber llevado a la “descomposición de su Estado” había inoculado en el proletariado “la idea de revuelta” que derribando gobiernos culminó en lo que consideró que “conquistó algo que le era necesario a su propia satisfacción de sus intereses y necesidades de clase la dictadura”. (LBS: 20/07/1920, 2) No solamente niega más que rechaza la importancia de los partidos políticos y de la política en la revolución, sino que entiende al proceso revolucionario como el resultado necesario del devenir histórico del cual no nos da mayores precisiones. Además considera a los bolcheviques apenas “intérpretes” del sentimiento proletario al cual jamás dirigen. En sus propias palabras: “No vió el proletariado ruso en los líderes volsheviquis (sic) sino que los intérpretes de sus sentimientos dominantes en el momento aquel de transición de la democracia a la dictadura. Por eso es que pueden aparecer ante “los ojos del mundo” la revolución obrera rusa, no como producto de una fatal necesidad sino que siendo promovida y dirigida por un partido político” (LBS: 20/07/1920, 2). Profundizando esta línea de interpretación busca inevitablemente su símil local que lo encuentra sin mayores sorpresas en la FORA IX ya que ambas “han logrado en todo momento de comprender las necesidades de las masas productoras, de ahí la confianza”. (LBS: 20/07/1920, 2)

Para Pellegrini los sindicatos rusos eran el verdadero poder y alma de la revolución que lograba la adhesión de los trabajadores anulando la centralidad del partido y las instituciones políticas ya de por sí desahuciadas por la dictadura del proletariado. Por ello, escribe “Y los sindicatos obreros cuentan en Rusia sus adherentes por decenas de millones. Si ellos no hicieran falta, si el partido fuera el regulador de la vida económica, los proletarios rusos no tendrían sino que afiliarse al partido bolchevique; pero una vez más y en los hechos, el sindicalismo afianza su poderosa razón de ser”. (LBS: 20/07/1920, 2)

A su argumento agrega la distinción entre revuelta y revolución a las que otorga un carácter destructivo y constructivo respectivamente que le permite otorgar roles distintivos a los “maximalistas” de los “sindicatos”: “La revuelta de Octubre pudo tal vez ser maximalista. La revolución de hoy es esencialmente obrera, aun cuando Trostcej, Lenin etc. sean maximalistas” pero “los sindicatos obreros pueden solo ellos realizar la revolución aun cuando no hagan la revuelta” (LBS: 20/07/1920, 2). Los maximalista ayudaron a derribar al estado burgués ya debilitado por la guerra pero el destino de la revolución de ahora en más estaba en manos de los trabajadores de los sindicatos. No solamente se disputaban la interpretación de los acontecimientos rusos también comenzaban a esbozar un programa de acción netamente sindicalista.

El ejercicio efectivo del poder en Rusia fue la denominada dictadura del proletariado que rápidamente se identificó con el peso creciente del partido bolchevique como principal estructura o sostén del Estado soviético. La dictadura con el ejercicio del terror era la garante de la revolución frente a los enemigos externos e internos como de los conscientes u objetivos del poder proletario. Si bien esto era aceptado por el sindicalismo las diferencias surgían sobre quien debía ejercer tal poder pero según el contexto. Es decir le reconocían el derecho a los comunistas como verdadera vanguardia en Rusia de ejercer la dictadura. Empero “allí donde exista un fuerte movimiento sindicalista revolucionario, Francia por ejemplo... ¿podemos creer que el Partido Comunista constituya la vanguardia del proletariado...?...Evidentemente no.”. (LBS: 11/1922,3)

La Batalla Sindicalista a través de sus artículos intentaba interpretar los ecos o retazos de una revolución que parecía abierta a los más diversos futuros. Uno posible era el futuro sindicalista de la Rusia Soviética que debía heredar el sistema soviético y presenciar la indolora salida de escena de los partidos políticos.

LA INTERNACIONAL SINDICAL ROJA

La simpatía y adhesión a la Revolución Rusa por parte de los sindicalistas que animaban LBS los expuso no solamente a justificar las evidentes características que ponían en cuestión el poco articulado ideario o doctrina sindicalista, nada inédito para todas las organizaciones sorprendidas por el fenómeno soviético y bolchevique, sino que también debieron comenzar a decidir cómo hacer efectivo su apoyo.

La negativa a sumarse a la Internacional Comunista (IC) era fácilmente decidida ya que connotaba una flagrante contradicción con su tradicional rechazo a toda tutela partidaria. Sin embargo, la invitación a ingresar la Internacional Sindical Roja (ISR) planteaba mayores problemas ya que tensionaba la noción de autonomía tan cara al sindicalismo en la medida que la defensa a la revolución triunfante parecía exigir alguna forma institucional de apoyo. Claramente los comunistas rusos pensaban a la ISR como un apéndice de la IC aunque no dejaban de reconocer la necesidad de sumar a los sindicalistas revolucionarios considerados leales defensores de Rusia y auténticos como honestos revolucionarios que habían negado su respaldo a los esfuerzos bélicos en la reciente Gran Guerra.

El acercamiento entre los líderes bolcheviques y los dirigentes sindicalistas revolucionarios eran encarados como intentos de seducción mutua que no estaban exentas de elogios cruzados como de cálculos estratégicos que reclamaban ceder en la rigidez de los planteos más doctrinales. Para unos colaborar sincera y eficazmente con la revolución no debía implicar sacrificar la autonomía de los sindicatos a los partidos para los otros el partido de la revolución mundial en ciernes no debía enajenarse apoyos de auténticos revolucionarios a los cuales debía hacerse concesiones para con el tiempo ganar su adhesión. Intentos de convergencia o malos entendidos en ciernes, lo cierto es que durante los primeros años de la revolución rusa los sindicalistas revolucionarios bregaron por incorporar, pero condicionalmente sus organizaciones a la ISR. La Central General del Trabajo (CGT) Francesa y la Unión Sindical Italiana (USI)² sostuvieron esta postura que los argentinos de las Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias desde las páginas de *La Batalla Sindicalista* hicieron propia e intentaron infructuosamente

² Si la Rusia de los soviets señaló o pretendió erigirse en el modelo de revolución social que los *sindicalistas* debían apropiarse fueron los avatares del “Bienio Rojo” italiano su revolución deseable. Los sindicatos y los trabajadores industriales italianos demostraban la factibilidad de una revolución que aparentaba estar más apegado al canon sindicalista. Abiertamente LBS en la pluma de Luis Lotito veía en los acontecimientos europeos pero más fielmente en Italia “la corroboración más categórica del método sindicalista”.

convertir a la Unión Sindical Argentina (USA) en miembro de la ISR ya que Rusia era la opción para la unidad o bien punto de concentración de las fuerzas del proletariado revolucionario. Así leemos en un artículo firmado por Luis Lotito a fines de 1920: “La Clase obrera está en la internacional y con la internacional estamos todos pero la internacional ha de estar con la revolución y Rusia está con la revolución”.

El mayor punto de discordia estaba en el rechazo a la Circular Zinoviev que hace explícita la primacía de los partidos y en este caso los partidos comunistas como guías de las fuerzas sindicales en razón a una concepción que hacía prevalecer la acción política sobre la acción gremial. Un verdadero desafío hacia una F.O.R.A. que se considera desde sus sectores más radicalizados como la misma clase obrera que niega toda necesidad de guía exterior a sus filas.

La principal condición propuesta por los sindicalistas para integrar la ISR consistía que ésta última no exija la pérdida de autonomía de las organizaciones sindicales. Nuevamente Lotito reclamaba que: “Si la Sindical Roja de Moscú sirviese para ello, en buena hora. Si no fuese así, constituiremos la Federación Internacional Revolucionaria” (LBS: 09/1922,3) reafirmando este planteo con la explícita referencia a una asamblea de agrupaciones sindicalistas en apoyo de la propuesta.

La estrategia a llevar con el ingreso a la ISR queda al descubierto cuando por un lado se reconoce en esta última como “la única organización mundial de marcado carácter revolucionario” a la cual se debía modificar para así alcanzar “su autonomía se conseguirá fácilmente si los sindicalistas concurren a ella y desde adentro le comunican un nuevo carácter y una definición precisa”. Profundizando esta perspectiva proponían “dejar de lado el estrecho concepto autonomista” ya que “Antes que la autonomía preferimos la adhesión a Ámsterdam y antes que con Ámsterdam nos quedamos con Moscú (LBS: 09/1922,3) . Aun cuando la ISR no nos satisfaga en absoluto”. La prioridad era ingresar y así modificar desde adentro a la ISR aun al precio de revelar contradicciones doctrinales o flexibilizar, sin mayores precisiones, la exigencia de autonomía. Evidentemente cierto grado de incoherencia argumentativa no era obstáculo para alcanzar ciertos objetivos. Las disquisiciones en torno a la unidad y autonomía obrera se saldaron con las propuestas realizadas por la señora CGT Francesa atendidas parcialmente por la ISR. En consonancia con otras organizaciones sindicalistas de ahora en más rechazaban todo intento de crear una nueva internacional y aceptaban sin más el ingreso a la ISR siempre y cuando respetaran su autonomía y fijar la sede de la organización fuera de Rusia como reclamaban la CGT francesa.

Una vez celebrado el Segundo Congreso de la ISR en Moscú a fines de 1922 parecía finalmente alcanzado los objetivos trazados por el sindicalismo revolucionario a nivel internacional. Sus resoluciones fueron presentadas por LBS como un verdadero logro ya que el artículo 4 donde en nombre de las tradiciones del sindicalismo revolucionario se planteó el rechazo al vínculo IC y la ISR a favor de un frente único y el artículo 5 explícitamente dice que los comunistas tienden su mano a los sindicalistas para todo esfuerzo defensivo u ofensivo en pos del objetivo revolucionario.

Exultantes escriben en su periódico que “La autonomía es pues, un hecho cumplido, y ahora callarán los que gritaban por la ligazón de la ISR con la IC se darán por satisfechos y honesta y sinceramente, trabajarán con nosotros, porque la central de los trabajadores del país adhieran en su primer congreso a la ISR”.(LBS:16/02/1923)

Las mociones de adhesión a la ISR nunca lograron mayoría en la USA que fueron derrotadas sucesivamente. El vínculo entre la ISR y los sindicatos de observancia sindicalista revolucionaria finalmente se rompió y se retiraron de sus filas ante una IC dispuesta a dirigir sin más a su brazo sindical. Uno de los principales objetivos de la Federación de Agrupaciones Sindicalistas Revolucionarias sufría una grave derrota.

LOS SINDICALISTAS ANTE EL RADICALISMO

Varias fueron las respuestas planteadas por la dirigencia sindicalista para defender, tolerar y llegado el momento rechazar el inocultable contacto con las autoridades estatales y la patronal.

Durante el periodo que Julio A. Arraga fungía como miembro de la comisión administrativa de LBS contestó a quienes objetaban su acercamiento a Yrigoyen planteando que su intervención respondía al pedido de los mismos trabajadores: “Las veces que he intervenido en los conflictos obreros con el presidente doctor Yrigoyen, lo he hecho a pedido de los trabajadores y he procedido siempre como un leal y desinteresado amigo de ellos” (LBS:15/5/1920, 3)

Augusto Pellegrini esgrimirá argumentos que buscaban por un lado dejar en evidencia que los mismos socialistas que condenaban al contacto con las autoridades estatales no tenían ninguna objeción si eran ellos los beneficiados del trato preferencial y quizás más llamativo y más difícil de sostener consideraba que los trabajadores llegaban a las oficinas estatales en su condición de trabajadores sin tutela alguna [LBS:8/8/1920,2]. En otro artículo esgrime un argumento interesante en la medida que reconoce al Estado como patrón haciendo inevitables sus contactos: “¿A quién van a

dirigirse ferroviarios, marítimos, obreros municipales, telegrafistas, carteros etc., sino a las oficinas del estado patrón a gestionar sus asuntos? (LBS:16/10/1920)

Más sincero o poniendo en evidencia la aceptación plena de los contactos obrero estatales en un artículo firmado por un ignoto L.J. se reconoce la representatividad del estado, los patrones y los dirigentes gremiales a la hora de resolver los conflictos sin llegar a la confrontación abierta ni rechazar esta metodología por razones de principios : "... por más espíritu de clase que posea"...”mientras el régimen capitalista estatal exista, no podrá rehuir entrevistas con las autoridades para solucionar dignamente los conflictos que se suscitan (sic) (LBS:10/1920, s/n)

Ahora bien, cuando LBS ingresó en su segunda época realizó un nuevo balance del vínculo con el radicalismo repudió de forma absolutamente tajante todo el accionar de Yrigoyen al cual consideraban que jamás habría colaborado en la resolución favorable de los conflictos haciendo hincapié en las masacres de la semana trágica y las huelgas patagónicas como de permitir el accionar represivo de la Liga Patriótica: “Nunca como bajo el actual gobierno los obreros fueron maltratados y asesinados”...”Ha simulado defender a los obreros, en cambio defendió siempre a los capitalistas, de la manera más solapada” (LBS: 6/3/1922,3)

Cronológicamente hallamos que los artículos del periódico fueron articulando respuestas o defensas de la novedosa práctica sindical basada en contactos informales entre las autoridades estatales, los empresarios y los representantes obreros hasta culminar en una cerrada condena a todo acercamiento al poder ejecutivo. Se reconocía que no pocos dirigentes habían negociado sin más la resolución de sus reclamos apoyándose en el gobierno radical pero estos últimos ya no serían sindicalistas revolucionarios sino denunciados como sindicalistas reformistas y corporativistas cuyas filas, podemos a esta altura agregar, serían más nutridas que la de los primeros.

SINDICALISTAS REVOLUCIONARIOS Y SINDICALISTAS REFORMISTAS

Las Agrupaciones Sindicalistas desde las hojas de La Batalla Sindicalista abiertamente libraron una querrela sobre las interpretaciones del sindicalismo. Plantearon la existencia de dos líneas argumentativas en conflicto que pretendían definir al auténtico sindicalismo, a la postre el resultado fue la diferenciación e identificación entre los sindicalistas y aquellos que habrían evolucionado hacia el denostado gremialismo.

Claramente se presenciaba un debate interno que involucraba sin nombrarlos a fundadores de la corriente sindicalista. Quienes eran acusados de pervertir o deformar el auténtico sindicalismo eran “los que desde 1906 hasta 1915 pensaron exactamente como pensamos hoy nosotros” (LBS:06/03/1922,2). Para aquel entonces desde las hojas de LBS denunciaban que: “...son hoy los que nos dicen todo lo contrario los que sostienen un criterio netamente reformista. Para ellos lo esencial está en que se los considere como “élite” del movimiento, como los únicos capacitados “intelectualmente” para interpretar el sindicalismo...nos escriben sendos artículos defendiendo a la Internacional de Amsterdam unos, y otros nos hacen historia de la primera Internacional y de nuestro movimiento obrero en sus primeros días, todo ello con la creencia de producir la impresión de que conocen todos los problemas, de que son hombres realmente capacitados” (LBS:06/03/1922,2) . La desconfianza hacia los intelectuales por su supuesta ambición de prestigio y dominio sobre los trabajadores viejo anatema sindicalista era nuevamente empleado pero hacia el interior de la corriente sindicalista. La capacitación no era producto del intelecto sino de la lucha de clases entendida en su sentido circunscripto a la esfera de la producción más específicamente el taller a la cual solamente los proletarios accedían.

Mientras los sindicatos se desarrollaron vigorosamente desde 1916 paradójicamente para la concepción sindicalista perdían en fuerza moral. Para escándalo de los sindicalistas se señalaba que “Las fuerzas organizadas crecieron y se multiplicaron por diez, mientras las fuerzas morales sufrieron un quebranto igual o mayor, asunto inverosímil, pues la mayor fuerza material correspondería mayor fuerza moral”. (LBS: 06/03/1922,3) Para los sindicalistas era un contrasentido que el crecimiento numérico y complejidad organizacional de los sindicatos no aparejara mayor capacitación entre los proletarios. Para mayor sorpresa los grandes sindicatos de la capital no se lanzaban a luchas decisivas ni reaccionaban o apoyaban eficazmente a las organizaciones del Interior que sufrían violentas derrotas como en Santa Cruz. Categóricamente se denunciaba que “...la acción ha fallado en la capital, donde hay más energía, de donde se esperaba la salvación y en la cual, solo se encuentra achatamiento, la inacción, encabezada por líderes que no reaccionaban...en medio de la tranquilidad y el acuerdo con los enemigos de ayer” (LBS:06/03/1922,2). La responsabilidad correspondía a los dirigentes que como “...resultado de errores repetidos, de desviaciones consecutivas, que terminaron por conducir a la clase obrera en un sentido

distinto, sino opuesto, al que le señalara en sus comienzos el sindicalismo revolucionario”. (LBS:06/03/1922,2)

La burocratización de las organizaciones sindicalistas revolucionarias era el resultado de un proceso donde convergían al menos tres factores decisivos. En primer lugar muchos sindicalistas se habían apoltronado en la dirección de sus organizaciones modificando su modo de vida: “han estado ocupando cargos estipendiados en las organizaciones obreras y que por ello, han estado totalmente alejados de las luchas diarias en las cuales no han tenido sino una indirecta participación”. Segundo, la organización pasaba a tener un valor en sí mismo no medio de lucha así “la acción sindical ...se concreta a tener registros de socios escrupulosamente llevados a reunir la mayor cantidad posible de cotizantes, a presentar los balances que arrojen saldos de muchos pesos, a tener, en fin una administración capaz de competir con cualquier institución burguesa”. Por último, es cuestionado el acercamiento a las instituciones burguesas que así “han renegado de la acción revolucionaria...” y “reconocen que el actual gobierno nacional ha observado una actitud “expectante” y “prescindente” frente al movimiento obrero”. (LBS:06/03/1922,2)

De esta forma delimitaron el campo entre ellos los auténticos sindicalistas revolucionarios y los que se convirtieron en sindicalistas pero ya por entonces reformistas. En sus propias palabras “existen sindicalistas propiamente dicho y “sindicalistas” reformistas o amsterdammianos (sic)”. Sin mayores sorpresas identifican a quienes sufren esta “evolución” ellos son: “los elementos que ejercen hegemonía en el actual C.F. de la F.O.R.A. y su órgano oficial, en el Sindicato de Ebanistas, en el consejo de la F.O. Local, en la Confraternidad Ferroviaria, en la F.O. Marítima y algunas otras organizaciones” (LBS:06/03/1922,2). El sindicalismo revolucionario parecía totalmente echado a perder desde la misma FORA no pocas veces ensalzada en la LBS como futura dirección revolucionaria hasta los sindicatos insignia (marítimos y ferroviarios) y más poderosos creados por no pocos colaboradores del periódico. Categóricamente eran señalados como reformistas producto de la burocratización de sus principales dirigentes y por sostener a la Federación Sindical Internacional. Es decir en la práctica demostraban “ser simples reformistas”.

CONCLUSIONES:

Desde las páginas de La Batalla Sindicalista encontramos un sindicalismo revolucionario con debates internos a su corriente en general y entre al grupo fundador

del periódico. Creemos que durante el año 1921 sufre una ruptura reflejada en el cambio del comité editor con la subsiguiente aceleración en la constitución de la concentración de las Agrupaciones Sindicalistas en una Federación que aspiraba a dirigir el sindicalismo revolucionario argentino.

También consideramos que en la competencia entre líneas interpretativas del sindicalismo revolucionario aunque no se pueda reconstruir minuciosamente los debates internos estos reflejan los vaivenes teóricos y prácticos de la corriente.

A modo de síntesis podemos destacar que en el heterogéneo sindicalismo revolucionario un sector ciertamente minoritario con no pocas dificultades para cooptar y dirigir sindicatos pretendió deslumbrado con los avatares del auge revolucionario de la inmediata posguerra iniciado en Rusia, recuperar y “actualizar” el declinante talante anticapitalista de su corriente.

Para no quedar aislado de la revolución en ciernes la noción de unidad de la clase debía reafirmarse con la creación de agrupamientos sindicalistas revolucionarios para arrebatar la dirección de los gremios en manos de reformistas y fuerzas *sindicalistas* que se habían desvirtuado bajo el corporativismo, la burocratización y el abandono efectivo del fin revolucionario. La morigeración de las grandes organizaciones obreras de la capital, su acercamiento a Yrigoyen, la escasa actividad ante las masacres de trabajadores en el Interior del país eran considerados el resultado del abandono de los principios del *sindicalismo*. En el momento de mayor cristalización de las propuestas de las FASR denunciaron a los sindicatos insignia del sindicalismo como la FOM y la Confraternidad Ferroviaria, a la C.F de la FORA y a prestigiosos intelectuales sindicalistas como los artífices de un *sindicalismo* que habría devenido en mero gremialismo reformista, burocratizado y, por ende, también adherente a la “amarilla” FSI.

El sindicalismo revolucionario en contacto con la Revolución Rusa realizó un juego de convergencia y traducción de la experiencia soviética a sus propios conceptos. El ejemplo europeo pero particularmente el sindicalismo francés y el italiano permitían aprehender las novedades de la Revolución Rusa cuyo llamado a formar parte de la ISR tensionaba dramáticamente el ideario sindicalista.

Encontramos que se intenta homologar al Soviet con los Sindicatos, este último constituido por trabajadores capacitados cumplirían las mismas funciones de regulación de la economía y la sociedad que la institución obrera rusa.

La figura del partido como hemos visto en su versión bolchevique que habría ganado su lugar gracias a saber interpretar y unificar a las masas trabajadoras encontraba en la FORA IX su versión en clave sindicalista. De la misma forma la vanguardia obrera podía encontrar su parangón en los aquellas minorías compuesta de los sectores más activos y “capacitados” que se constituían en la lucha de clases impulsada por los sindicalistas.

Más aún las huelgas como el concepto de autonomía encontraban en el nuevo contexto modificaciones a la luz de lo que se consideraba el ingreso a una fase de lucha definitiva contra el capital que desde Rusia se irradiaba a todo el mundo. Las huelgas pasaban de mito movilizador, de capacitación o de expropiaciones parciales como una forma más de la lucha de clases circunscripta a la lucha económica a considerarse acciones de contenido político social haciendo del sindicalismo un movimiento político. La neutralidad que debían profesar los sindicatos perdía su rigidez a la hora de exigir la colaboración con Rusia en nombre de la defensa incondicional de la revolución social. Denunciaban que en nombre de la neutralidad se defendía a la internacional de Amsterdam contra la Internacional Sindical Roja.

También había divergencias con el modelo soviético que los esfuerzos de traducción al canon sindicalista volvía imposible de asimilar. Los sindicatos nunca dejaron de ser el porvenir del socialismo y especialmente en Rusia donde la obra de reconstrucción revolucionaria pondría de manera definitiva en manos de los sindicalistas revolucionarios y sus organizaciones el proceso revolucionario. La expectativa de una “tercera revolución” debía dar cuenta de la justeza de la concepción sindicalista. Otro punto de desacuerdo se centraba en el ejercicio de dictadura del proletariado que considerada inevitable para enfrentar a los enemigos de la revolución debía estar en manos de los sindicatos y no del Partido Comunista salvo momentáneamente en Rusia.

Para los sindicalistas existía con los maximalistas rusos una división del trabajo en las tareas revolucionarias a desempeñar centrada en la distinción entre rebelión y revolución. La fase destructiva del orden capitalista era obra de una rebelión acaudillada por los bolcheviques con la suma de las más diversas fuerzas sociales. Ahora bien, la reconstrucción de la sociedad en su forma socialista exigía el desempeño eficiente y eficaz de las actividades productivas solamente garantizado por los sindicatos en manos de obreros capacitados. El futuro del socialismo era responsabilidad de los sindicalistas revolucionarios.

La actividad desarrollada desde las Agrupaciones Sindicalistas que hemos seguido desde las páginas de su órgano de difusión La Batalla Sindicalista aunque en su carácter de vocero no deja lugar a perspectivas pesimistas mostraba pocos resultados alentadores para sus objetivos. Salvo entre los gráficos, ebanistas y letristas no tuvieron mayor inserción orgánica en otros sindicatos, enviaron a Moscú a un emisario para el II Congreso de la ISR que no pudo participar de sus actividades en la creación de la USA dijeron no tener ningún rol relevante y su ambición de enrolar a las centrales obreras argentinas a la Internacional Sindical Roja fracasó sin más.

BIBLIOGRAFIA:

Bertolo, Maricel (1993) *Una propuesta gremial alternativa: el sindicalismo revolucionario (1904-1916)*. Buenos Aires: CEAL

Bilsky, Edgardo (1987) *Esbozo de Historia del Movimiento Obrero Argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*. Buenos Aires: Cuadernos Simón Rodríguez – Editorial Biblos.

Bilsky, Edgardo, (s/f) *Conferencia El Sindicalismo Revolucionario en Argentina*, Buenos Aires: CeDinCi

Del Campo, Hugo (1983) *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: FLACSO.

Falcón, R. y Monserrat, A., (2000). Estado, empresas, trabajadores y sindicatos. En R. Falcón, *Democracia, conflicto social y renovación de ideas 1916-1939 (pp. 151-194)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Halperin Donghi, Tulio (2000). *Vida y muerte de la república verdadera (1910-1930)*. Buenos Aires: Paidós

Marotta, S. (1970). *El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo*. Buenos Aires: Calomino

Rock, D. (1992). *El Radicalismo argentino*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Tarcus, Horacio (2007). *Diccionario biográfico de la Izquierda Argentina. De los anarquistas a la "nueva izquierda" (1870-1976)*. Buenos Aires: Emece.

FUENTES

La Batalla Sindicalista (LBS):

Nros 2-12 (15/05/1920 al 01/11/1920);

Nº 21 (21/05/1923);

s/n 30/12/1921; s/n 03/1922; s/n 20/05/1922;

Nros 10-12 (sep, oct, nov 1922),
s/n 16/02/1923